



# ENSEÑANZAS ARTÍSTICAS SUPERIORES DE GRADO EN DANZA GUÍA DOCENTE DE LA ASIGNATURA CURSO 2024-2025

NOMBRE	Psicología	Psicología de la Educación										
IDENTIFICACIÓN DE LA ASIGNATURA												
MATERIA	Psicopedagogía de la Danza											
CURSO	2°		TIPO Obligatoria				CRÉDITOS	3	ECTS	3	HLS	
PRELACIÓN	Consultable	es en csc	danzamalaga.com/asignaturasllave			е	CARÁCTER	ARÁCTER Teórica				
PERIODICIDAD	Semestra	emestral										
CALENDARIO Y H	ORARIO DI	E IMPAR	TICIÓN	Consultables	en págin	a web	csdanzamalo	aga.co	m/alumno	ido/ha	orarios	
ESTILOS			ESPECI	ALIDADES		ITINEF	RARIOS (3° y 4	° Curs	eórica  com/alumnado/horarios  urso)  ARINES/AS CATIVA Y PARA LA SALUD  deducaand.es			
<ul><li> DANZA CLÁSICA</li><li> DANZA ESPAÑOLA</li><li> DANZA CONTEMPORÁNEA</li><li> BAILE FLAMENCO</li></ul>		O COF	AGOGÍA DE LA REOGRAFÍA E ERPRETACIÓN	DANZA	<ul><li>DA</li><li>○ CC</li></ul>	<ul> <li>DOCENCIA PARA BAILARINES/AS</li> <li>DANZA SOCIAL, EDUCATIVA Y PARA LA SALU</li> <li>COREOGRAFÍA</li> <li>INTERPRETACIÓN</li> </ul>			SALUD			
DOCENCIA Y DE	PARTAME	ENTOS										
DEPARTAMENTO Departamento d		de Músico	a .		29001391.dptomusica@g.educaand.es							
PROFESORADO	Rosana	Rosana Rodríguez Trillo			rrodtri026@g.educaand.es							
		100011111111111111111111111111111111111			J							
TUTORÍAS	Consultables en la página web csdanzamalag			ga.com,	/alumnado/tul	orias						
DESCRIPCIÓN Y	DESCRIPCIÓN Y CONTEXTUALIZACIÓN DE LA ASIGNATURA EN EL MARCO DE LA TITULACIÓN											

La asignatura de Psicología de la Educación es una asignatura obligatoria, semestral y de carácter teórico-práctico, que se imparte en el segundo curso de las Enseñanzas Artísticas Superiores de Danza en la especialidad de Pedagogía de la Danza. Esta asignatura permite aportar los aspectos generales de la Psicología de la Educación para su aplicación posterior a las didácticas específicas y a las prácticas. Del mismo modo, esta asignatura permite aplicar la psicología al contexto educativo, y concretamente a la docencia en la danza.

La presente guía docente queda regulada por la siguiente normativa:

Real Decreto 632/2010, de 14 de mayo, por el que se regula el contenido básico de las enseñanzas artísticas superiores de Grado en Danza establecidas en la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación.

Decreto 258/2011, de 26 de julio, por el que se establecen las enseñanzas artísticas superiores de Grado en Danza en Andalucía.

Orden de 19 de octubre de 2020, por la que se establece la ordenación de la evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado de las enseñanzas artísticas superiores y se regula el sistema de reconocimiento y transferencia de créditos de estas enseñanzas.

CONTENIDOS Y CO	OMPETENCIAS						
CONTENIDOS	Conocimiento y desarrollo de los procesos psicológicos y educativos. El clima institucional de centro y de aula, impacto en el aprendizaje. Interacción profesorado/alumnado y alumnado entre sí. Acción tutorial, orientación personal, académica y profesional. Atención a la diversidad. Organización del conocimiento en contextos educativos. Autoconcepto, expectativas, patrones atribucionales. Teorías y principios básicos del proceso de enseñanza-aprendizaje. Aprendizaje significativo.						
	TRANSVERSALES CT	GENERALES CG	ESPEC. PEDAGOGÍA CEP	ESPEC. COREOGRAFÍA CEC			
COMPETENCIAS	1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 12, 13, 15 y 16.	4, 5, 6, 8 y 10.	1, 4, 14, 15, 16, 17, 18, 19, 20 y 21				
	Puede consultarse el text	to completo en la págin	a web <mark>csdanzamalaga.c</mark>	om/estudios/normativa			
	1. Concebir la teoría y la pr	áctica del aprendizaje co	mo un proceso de indagac	ión y reflexión continuo.			
	2. Relacionar los contenidos de los distintos temas.						
COMPETENCIAS ESPECÍFICAS PROPIAS DE LA	3. Descubrir problemas y necesidades en la práctica, enjuiciar críticamente y reflexionar sobre acciones psicológicas, proyectar estrategias de intervención, encontrar soluciones a los problemas prácticos que se planteen en la situación singular de la clase y concebir respuestas creativas e innovadoras que contribuyan a mejorar la calidad del proceso enseñanza-aprendizaje.						
ASIGNATURA	4. Desarrollar habilidades de expresión y comunicación usando de forma adecuada la terminología propia de la asignatura.						
	5. Favorecer el desarrollo de la autonomía personal, conductas de respeto, tolerancia, coopera colaboración, auto-exigencia, responsabilidad personal y profesional, apertura al diálogo, solida empatía.						
	6. Estudiar los procesos de aprendizaje y sus efectos, los determinantes individuales e interpersonales, así como los factores socio ambientales presentes en los mismos.						
	7. Colaborar a una visión globalizadora de los procesos educativos, posibilitando que la dimensión psicológica se integre con las restantes para conformar una cultura profesional adecuada.						
	8. Colaborar en el establecimiento y desarrollo de un marco deontológico profesionalizador para profesorado.						
	<ol> <li>Utilizar adecuadamente el vocabulario técnico de la materia de estudio, así como algui principales fuentes documentales relacionadas con la misma.</li> </ol>						
	10. Aplicar los conocimient la investigación de la danz	os teóricos adquiridos a p a.	puesta en escena, la coreog	grafía, la interpretación y			
	11. Adquirir y/o consolidar e construcción de conocimie	estrategias de aprendizaj ento sobre la materia estu	e que permitan seguir prog diada una vez finalizada lo	resando en la 1 asignatura.			
	12. Mejorar y/o consolidar l	la capacidad de comunic	ación y de trabajar en equi	po.			
	13. Mejorar y/o consolidar l la metodología propia de	la disposición para analiza la disciplina psicológica.	ar las cuestiones abordado	s en la materia siguiendo			
	14. Desarrollar una actitud metodológicos existentes	respetuosa y tolerante ho en la psicología contempo	acia los diferentes enfoque oránea.	s conceptuales y			
	15. Desarrollar una predisp activamente en las activid aprendizaje.	posición favorable hacia la ades de aprendizaje dise	a materia de estudio que fo ñadas, asumiendo la respo	acilite participar onsabilidad del propio			
	16. Desarrollar una predisposición favorable hacia la búsqueda de estrategias que posibiliten conocer, comprender y mejorar las relaciones interpersonales						

**OBSERVACIONES Y RECOMENDACIONES** 

Se recomienda la asistencia regular a las clases; la atención y la participación en las discusiones sobre los temas expuestos en las mismas; la lectura y búsqueda de información sobre el tema objeto de estudio; la aplicación de los conocimientos adquiridos al ámbito profesional y personal; seguimiento constante y regular del trabajo autónomo; entrega puntual de las actividades evaluables. Se precisa el manejo básico de ordenador (e-mail, Internet, procesador de texto...)

CONSERVATORIO SUPERIOR DE DANZA "ÁNGEL PERICET" DE MÁLAGA

# CONSERVATORIO SUPERIOR DE DANZA "ÁNGEL PERICET" DE MÁLAGA

### MÓDULOS DE APRENDIZAJE

BLOQUE TEMÁTICO I : DEFINICIÓN, OBJETIVOS, CONCEPCIONES ACTUALES EN LA PSICOLOGÍA DE LA EDUCACIÓN

- Introducción a la Psicología de la Educación
- La investigación en psicología educativa. El maestro como investigador

BLOQUE TEMÁTICO II: EL APRENDIZAJE. MODELOS ACTUALES

BLOQUE TEMÁTICO III: FACTORES INTRAPERSONALES DEL APRENDIZAJE

- inteligencia y aprendizaje
- Emoción y educación

BLOQUE TEMÁTICO IV: RELACIONES INTERPERSONALES EN EL CONTEXTO EDUCATIVO

- Interacción profesor-alumno

BLOQUE TEMÁTICO V: ACCIÓN TUTORIAL, ACADÉMICA Y PROFESIONAL. ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD

### **ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS**

Implementan el currículo de la materia y son actividades obligatorias y evaluables que se desarrollan durante el horario lectivo, tales como jornadas de investigación, conferencias, charlas, etc., relacionadas con la asignatura o con contenidos transversales a la misma. Se realizará un control de asistencia a dichas actividades.

### **ACTIVIDADES CULTURALES Y ARTÍSTICAS**

Potencian la apertura del Centro a su entorno y procuran la formación integral del alumnado en aspectos referidos a la ampliación de su horizonte cultural y laboral. Se desarrollan fuera del horario lectivo. Se facilitará al alumnado la información y la asistencia a las mismas.

### **METODOLOGÍA**

La metodología a emplear pondrá énfasis en la resolución de problemas y en tareas que favorezcan procesos de construcción de conocimientos significativos, relevantes y motivadores para el estudiante. Los principios metodológicos que guiarán el diseño de las distintas tareas y actividades se basarán en la participación del estudiante en la construcción de sus conocimientos, el estímulo del pensamiento crítico y del aprendizaje autorregulado, la vinculación del conocimiento a situaciones de la vida real, la cooperación en el intercambio de información, comunicación de experiencias, reflexión compartida, el diálogo, los debates, el contraste de posiciones, así como la estimulación y el impulso de los procesos de creación individual y grupal.

Se distingue entre las modalidades de sesiones presenciales y no presenciales.

- \* Sesiones presenciales:
- Clases teóricas. Se utilizará la lección magistral para la exposición de los conceptos fundamentales de la asignatura con apoyo de las TIC's. Se fomentará la participación individual y en grupo mediante preguntas dirigidas a los estudiantes, además de incluir los usos habituales de estas clases (resolver las dudas que puedan plantearse, presentar informaciones incompletas, orientar la búsqueda de información, ocasionar el debate individual o en grupo, etc.). Asimismo, se utilizará el estudio de casos reales donde se analizan las soluciones adoptadas por expertos.
- -Clases prácticas. Se utilizará el estudio de casos reales o ficticios centrados en la aplicación de principios y/o en el entrenamiento y resolución de situaciones; el aprendizaje basado en problemas (ABP), el análisis y discusión de lecturas, material audiovisual, etc. y diversas dinámicas de grupo. Ello permitirá poner en práctica los conocimientos adquiridos en las clases teóricas.
- -Trabajo en grupo. Se realizarán trabajos en grupos pequeños (3 o 4 personas) tanto de aspectos teóricos como prácticos.
- Tutorías. Las sesiones de tutoría de carácter didáctico u orientador podrán serindividuales o en grupos de 4 o 5 personas. Asimismo, el estudiante podrá utilizar el correo electrónico moderadamente para resolver dudas puntuales cuando, tenga grandes dificultades para asistir personalmente a las tutorías.
- \* Sesiones no presenciales:
- -Trabajo autónomo. A lo largo del curso, el alumnado realizará una serie de actividades para la preparación y el estudio de la asignatura que se presentarán en las fechas que oportunamente se notifiquen. En ellas se debe reflejar el proceso de aprendizaje de cada alumno/a, por tanto, será único y personal.
- En cuanto a los recursos materiales, se utilizarán manuales, artículos, capítulos, informes y otro tipo de documentación científica, cuestionarios y material audiovisual (películas, documentales, fotografías, etc.), entre otros.

### CONCRECIÓN DE MEDIDAS DE ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD

La función tutorial junto a la Comunidad Educativa colaborarán en la adaptación de los medios de acceso al aprendizaje, compensando las dificultades y desarrollando las potencialidades únicas y diversas del alumnado. En caso de necesidad de apoyo educativo se garantizarán medidas de adaptación que garanticen la igualdad de oportunidades, la no discriminación y accesibilidad universal.

Por tanto, se utilizarán métodos didácticos flexibles que abarquen una gran diversidad de actividades, se adapten al contexto educativo, tengan en cuenta las necesidades individuales y grupales, además de que permitan alcanzar las intenciones educativas propuestas.

De manera específica en la asignatura se realizaran cambios o modificaciones metodológicas si fuera necesario y se plantearán actividades de refuerzo o ampliación.

A través de las tutorías se atenderá al alumnado de manera específica para facilitar su aprendizaje, el desarrollo de determinadas competencias y la supervisión del trabajo académico.

### PROCEDIMIENTO DE EVALUACIÓN DEL PROCESO DE APRENDIZAJE DEL ALUMNADO

El resultado final obtenido por el alumnado se calificará en función de la escala numérica de «O» a «10», con expresión de un decimal según el grado de consecución de los criterios de calificación. Las calificaciones inferiores a «5,0» tendrán la consideración de calificación negativa. Cuando el alumnado no se presente a las pruebas estipuladas en cada convocatoria y se le consigne la expresión «NP» (No Presentado), tendrá la consideración de calificación negativa. La evaluación en Primera Convocatoria Ordinaria se realizará de manera continua a través de las actividades evaluables programadas para el curso académico. En caso de no superar la asignatura a través de esta modalidad, se realizará una prueba final que tendrá carácter de Prueba de Evaluación única, que valorará el grado de adquisición de todas las competencias de la asignatura.

En el caso específico de la asignatura la calificación final se obtendrá por el cálculo de la media ponderada de las diferentes actividades evaluables, siendo necesario obtener la calificación de 5 para superar la asignatura. El alumnado que no haya obtenido dicha calificación, deberá realizar la Prueba de Evaluación única. El plagio, autoplagio o el uso de

aplicaciones de IA (Inteligencia Artificial) en los trabajos implicará la calificación de 0 en su evaluación.

2 2	CRITERIOS DE EVALUACIÓN ESPECÍFICOS	COMPETENCIAS RELACIONADAS		4S	
JEK J	CRITERIOS DE EVALUACION ESPECIFICOS	TRANSVERSALES	GENERALES	ESPECIALIDAD	C.E. PROPIAS
OKIO SOFI	<ul> <li>I. Capacidad para conocer y comprender los contenidos teóricos y prácticos básicos de la asignatura.</li> </ul>	2 y 8.	4, 5, 6, 8, 10 y 11.	4, 13, 16 y 17.	1, 2, 3, 4, 5 y 6.
EKVAI	II. Capacidad para utilizar adecuadamente el vocabulario técnico de la materia de estudio.	2 y 8.	4, 5, 6, 8, 9, 10, 11 y 14.	4, 13, 16 y 17.	1, 2, 3, 4, 5 y 7.
SCON	III. Capacidad para aplicar los conocimientos teóricos adquiridos a la enseñanza, la interpretación, la coreografía y la investigación de la danza.	1, 2, 3, 4, 8, 9, 10 y 13.	4, 5, 6, 8, 9, 10 y 11.	4, 13, 16 y 17.	6, 8 y 9.
	IV. Capacidad para mejorar y consolidar estrategias de aprendizaje, la comunicación, el trabajo en equipo y análisis y síntesis.	1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 12, 13, 15 y 16.	4, 5, 6, 8, 9, 10 y 11.	4, 13, 16 y 17.	9, 10, 11 y 12.
	V. Desarrollo de una actitud respetuosa y tolerante, de una predisposición favorable hacia la materia de estudio, de la autonomía personal, de la apertura hacia otras visiones diferentes a las propias, de las conductas de cooperación, de la responsabilidad personal y profesional, de la solidaridad y de la empatía.	1, 3, 4, 6, 7, 8, 9, 10, 12, 13, 15 y	4, 5, 6, 8, 9, 10 y 11.	4, 13, 16 y 17.	6, 11, 12, 13, 14 y 15.

### SISTEMA DE PARTICIPACIÓN DEL ALUMNADO EN LA EVALUACIÓN DE LA ASIGNATURA

La participación del alumnado estará presente en todos los aspectos y procesos de evaluación, fomentando la capacidad para argumentar y expresar los pensamientos teóricos, analíticos, reflexivos y críticos sobre los contenidos de la asignatura de manera oral y escrita. La autoevaluación y la coevaluación, sin ser ponderadas de manera cuantativa, formarán parte del desarrollo de las competencias transversales de formación del alumnado. Del mismo modo la formación de espacios de conocimiento y esfuerzo colectivo formaran una actividad constante y consciente de toda la actividad docente, incluyendo todos los aspectos que permitan la mejora de la calidad educativa

## CONCRECIÓN DE CRITERIOS DE EVALUACIÓN SEGÚN CONVOCATORIA

### PRIMERA CONVOCATORIA ORDINARIA

- 1	IMERA CONVOCATORIA ORDINARIA					
	ACTIVIDAD EVALUABLE	CALENDARIO	INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN	CRITERIOS DE CALIFICACIÓN	POND.	
	Trabajo individual 1: Bloque I Trabajo grupal, presentación y exposición: Bloque II (asistencia obligatoria a las sesiones de trabajo grupal)	Consultable en el apartado Calendario de Actividades Evaluables de la página web.	Rúbrica Rúbrica	I, II, III y V I, II, III, IV y V	5% 15%	
	Trabajo individual 3: Bloque III		Rúbrica	I,∥,∭ y∨	10%	
	Trabajo individual 4: Bloque IV		Rúbrica	I.∥.∭ y∨	20%	
	Actividad práctica: Bloque V		Rúbrica	I,∥,∭ y∨	2'5%	
	Examen escrito global: Bloques I, II, III, IV y V		Plantilla de corrección y/o escala de valores	I,∥yV	40%	
	Lectura y ensayo sobre un libro	Se atenderá al calendario organizativo del Centro	Rúbrica	I, II, III y V	5%	
	Actividades complementarias				2'5%	
	Examen de Evaluación Unica (Igual al examen de la segunda convocatoria ordinaria y convocatorias extraordinarias referidas en pág.7)	Según convocatoria oficial publicada		Criterios y ponderación idénticos a las pruebas de evaluación de la segunda convocatoria ordinaria y convocatorias extraordinarias referidas en pág.7.	100%	

### **OBSERVACIONES**

Será necesario obtener la calificación de 5 en el examen escrito global para tener acceso a la evaluación continua (AE imprescindible). Las fechas de las actividades evaluables pueden sufrir modificación debido a aspectos organizativos del Centro. Se podrá solicitar cambio de fecha de AE por: baja médica, concurrencia a exámenes oficiales o contrato laboral afín al ámbito dancístico, debiendo acreditarse con el justificante pertinente. El docente decidirá la fecha.

Se podrá recuperar como máximo una de las actividades evaluables en la fecha del Examen de Evaluación Única, solicitando por escrito si opta por la recuperación o por el Examen de Evaluación Única. La calificación corresponderá a la opción elegida.

EGUNDA CONVOCATORIA ORDINARIA Y CONVOCATORIAS EXTRAORDINARIAS						
ACTIVIDAD EVALUABLE	CALENDARIO	INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN	CRITERIOS DE CALIFICACIÓN	POND.		
Presentación y exposición en Power Point u otra aplicación: Bloque II. Duración máxima 15 min	Según convocatoria oficial publicada	Rubricas	I, II, III, IV y V	15%		
Examen escrito global tipo test: Bloques I, II, III, IV y V		Plantilla de corrección y/o escala de valores	I,∥yV	55%		
Trabajo individual en formato Google Site: Bloque III y IV. Debe incluir resumen personal de cada uno de los temas con todos sus epígrafes, reflexiones y opiniones personales sustentadas. Para ello se empleará la búsqueda en otras fuentes y se emplearán las normas de citación APA, incluyendo el epígrafe de bibliografía citada.		Rubricas	I, II, III y V	30%		

### REQUISITOS MÍNIMOS PARA LA SUPERACIÓN DE LA ASIGNATURA

Competencias imprescindibles para la superación de la asignatura

1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8 Y 9

### BIBLIOGRAFÍA

Beltrán, J.A., Bermejo, V., Pérez, L. y otros (2000). Intervención psicopedagógica y currículo escolar. Madrid: Pirámide.

Coll, C., Palacios, J. Y Marchesi, A. (eds.)(1990). Desarrollo psicológico II. Psicología de la Educación. Madrid: Alianza Psicología.

Trianes, M. V. Y Gallardo, J. A. (coords.) (2000). Psicología de la Educación y del Desarrollo para profesores. Madrid: Pirámide.

Martín, H. R. (2020). ¿ Cómo aprendemos?: una aproximación científica al aprendizaje y la enseñanza (Vol. 1). Graó.

RECOMENDADA PARA LAS LECTURAS COMPLEMENTARIAS

Bona, C. (2015) La nueva educación Plaza&Janés

Bona, C. (2016) Las escuelas que cambian el mundo Plaza&Janés